En las instalaciones ubicadas en calle J. Ma. Glez Arratia 18 Sur 303, Toluca Estado de México, C.P. 50090; siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día nueve de enero de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; de

manera presencial el Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; y, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, así como de manera remota la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Doctora Josefina Román Vergara,

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y, como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios,

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana para celebrar la Primera Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día

correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe guórum para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/I/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día, con las modificaciones expuestas, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- **III.** Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/01/2019 de fecha nueve de enero de dos mil diecinueve.
- IV. Presentación del primer borrador del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve.

NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2019.

V. Presentación del primer borrador del Diagnostico Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

VI. Presentación del primer borrador de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

VII. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

VIII. Asuntos generales.

III. Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/01/2019 de fecha nueve de enero de dos mil diecinueve.

En uso de la palabra el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, respecto del acuerdo número cinco, sugiere eliminar la parte relativa a "considerando la aprobación del Comité Coordinador y de acuerdo a la suficiencia presupuestal de la Secretaría Ejecutiva y conforme a las disposiciones legales aplicables", asimismo que queda pendiente de realizar una observación más que en su momento hará llegar.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo propone que, en lo sucesivo, cuando existan modificaciones al acta correspondiente, se apruebe en la siguiente sesión ya con las modificaciones realizadas.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo manifiesta que en el acuerdo número cuatro, existe un dicho que no es exacto, el cual es "El Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, expone que el taller se debería someter a aprobación del Comité Coordinador", por tal motivo sugiere sea eliminado.

Al respecto, la Doctora Josefina Román Vergara señala que se realizarán las modificaciones y se someterá a aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/II/2019

Se tiene por presentada el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/01/2019 de fecha nueve de enero de dos mil diecinueve.

NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2019.

IV. Presentación del primer borrador del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve.

En uso de la voz, la Doctora Josefina Román Vergara indica que es el mismo documento que se venía trabajando desde el año pasado, solo que se le denominó primer borrador ya que se continúan con los trabajos de análisis y revisión del Programa de Trabajo del Comité Coordinador y del Programa de Trabajo la Secretaría Ejecutiva, por tal motivo en este documento se hizo un listado de las atribuciones de la Comisión Ejecutiva en el artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como su calendarización conforme a los ejes estratégicos del Comité Coordinador y, como consecuencia, se hizo una propuesta de la fecha de aprobación por la Comisión Ejecutiva para que se vaya conociendo, se haga el análisis, pudiera ser aprobado y después ponerse a consideración del Comité Coordinador, por tal motivo solicita a los integrantes sus comentarios y retroalimentación.

Al respecto, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez expone que en su momento hará llegar por escrito sugerencias al documento en relación a la metodología para cumplir con lo propuesto.

Al respecto, la Doctora Josefina Román Vergara precisa que, por tales motivos, es el primer borrador que se da a conocer para identificar los ejes estratégicos.

En uso de la voz, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo propone que para el programa de la Secretaría Ejecutiva se incluya el Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.

La Maestra Palmira Tapia Palacios expone su preocupación que todavía no se puede decir que hay un primer borrador del Plan de Trabajo del Comité Coordinador, que la preocupación de los integrantes del Comité Coordinador es que no hay una visión de sistema en el documento, aunado a que ya existen propuestas de diferentes Planes de Trabajo que deben tener congruencia.

En uso de la voz, la Doctora Josefina Román Vergara indica que la segunda propuesta Programa de Trabajo no ha tenido cambios sustanciales en razón de que el mismo fue trabajado con todos lo integrantes del Comité Coordinador, la diferencia medular será, en su caso, la inclusión del Plan de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana, tal cual lo expone la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo.

NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2019.

Al respecto, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo manifiesta que, mas que modificaciones sustanciales lo vería como un inserto de un párrafo en donde se hable de la coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva con el Comité de Participación Ciudadana y, de esa manera, no sería un cambio sustancial, además de que se integraría como anexo el Programa del Comité de Participación Ciudadana.

Al respecto, la Doctora Josefina Román Vergara indica que se integraría dicha propuesta y posteriormente se enviaría a los Integrantes de la Comisión Ejecutiva para su revisión.

En uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios manifiesta que, a simple vista, faltan muchos "comos", se sabe que uno de los ejes es la Plataforma Digital, pero no se está presentando como la Secretaría Ejecutiva dispondrá de un recurso para la Plataforma, por otro lado, relativo a la Consulta Abierta y Foros, faltaría el detalle de cada uno de ellos.

Al respecto, la Doctora Josefina Román Vergara precisa que se elaboraron dos propuestas, una relativa a la consulta abierta y la otra a la realización de foros, mismas que estarían sujetas a lo que se disponga por la Política Nacional Anticorrupción; propuestas que les serán remitidas vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana para sus comentarios.

Finalmente, la Doctora Josefina Román Vergara solicita sean remitidos los comentarios correspondientes para retroalimentación, precisando que es un documento medularmente diferente a lo que se ha hecho en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/III/2019

Se tiene por presentado el primer borrador del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio dos mil diecinueve

V. Presentación del primer borrador del Diagnostico Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz, la Doctora Josefina Román Vergara indica que es un documento muy amplio enfocado en compilar las encuestas que ya existen y aterrizar el análisis a nivel Estado de México, desde definiciones, se regionalizó tal como lo hace el Código

NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2019.

Financiero del estado de México y Municipios, y algo muy importante a destacar, es que se hace un análisis del informe de resultados de la Cuenta Pública del último ejercicio fiscal que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México presenta a la Legislatura, ya que estos informes no han sido considerados para la elaboración, por ejemplo, del Diagnóstico de la Política Nacional Anticorrupción, por tal motivo, se espera retroalimentación y los comentarios correspondientes.

Asimismo, comenta que en la parte de Diagnostico se está proponiendo la realización de algunos foros regionales y propuestas de sedes, sin fechas ya que quedarían pendientes por razones de la Política Nacional Anticorrupción y la propuesta de la consulta abierta; dichas propuestas se les estaría remitiendo a cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva en el trascurso del día.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/IV/2019

Se tiene por presentado el primer borrador del Diagnostico Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

VI. Presentación del primer borrador de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara expone que es un documento diferente al propuesto por el Sistema Nacional e incluso a la propuesta del Estado de Puebla, ya que este se parece mucho al propuesto por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, ya que se trabajó un documento en el cual se identificaron algunos ejes que llamamos como principales, establecemos metodología, líneas de acción y lo mas importante que por cada uno de los ejes se busca tener conclusiones, metodología para evaluación e indicadores, que la diferencia mucho de la nacional, nuestra propuesta es que se realicen mediciones por cada uno de los ejes identificados y se amplié, en la medida que se crea pertinente, las líneas de acción, las metas y evidentemente la metodología para evaluar y los indicadores de cada uno de ellos. De igual manera, se espera la retroalimentación correspondiente.

En uso de la voz, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez expone que el Plan de Desarrollo del Estado de México, que contiene ejes estratégicos relacionados con

NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2019.

anticorrupción y con cuatro actividades estratégicas muy puntuales deben estar plasmados en el borrador presentado y que en la integración de la investigación y planteamiento dentro de la documentación base, no se haga de lado el Plan de Desarrollo Estatal.

Al respecto, la Doctora Josefina Román Vergara expone que se toma nota para revisar el seguimiento al Plan de Desarrollo Estatal, precisando que se sigue trabajando con COPLADEM para realizar lo conducente. Por otro lado, y en cuanto a participación ciudadana, se hizo un apartado específico, con el eje trasversal de participación ciudadana.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/02/V/2019

Se tiene por presentado el primer borrador de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

VII. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, señala que no hay acuerdos pendientes

VIII. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, señala que no hay asuntos generales listados.

En virtud de haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las quince horas con veinticinco minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Alberto Benabib Montero Integrante de la Comisión Ejecutiva (RÚBRICA) Marco Antonio González Castillo Integrante de la Comisión Ejecutiva (RÚBRICA)

Rosario Leonor Quiroz Carrillo Integrante de la Comisión Ejecutiva (RÚBRICA) Luis Manuel De La Mora Ramírez Integrante de la Comisión Ejecutiva (RÚBRICA)

Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)

Esta hoja corresponde a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve.